

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA DE LA PAZ

En el municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas siendo las 11:00 horas del día 13 de febrero del 2024, reunidos en el interior de las Antiguas Instalaciones del DIF Municipal, los integrantes del Honorable Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Santa María de la Paz, Zacatecas para llevar a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
2. Palabras de Bienvenida por parte del Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Santa María de la Paz.
3. Exposición de Motivos por parte del Ing. Héctor Alvarado Sandoval secretario Técnico, Jefe de Distrito.
4. Presentación de Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de agricultura y Desarrollo rural 2024.
5. Presentación de acciones y avance en proyectos estratégicos 2023 y metas 2024.
6. Retroalimentación, aportaciones y comentarios.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM-----Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes de este consejo:

- Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Santa María de la Paz.
Ing. Héctor Alvarado Sandoval, Jefe de DDR. SADER Tlaltenango.
Lic. Omar Alejandro Corvera Godina, Técnico de SADER.
Prof. Mario Cervantes González, Coordinador Regional de SECAMPO.
C. Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal
C. Sandra Marín Robles, Regidora.
C. Armando Gutiérrez Rivera, Regidor.
C. María Guadalupe Campos Carrillo, Regidora.
Lic. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno Municipal.
Lic. Alfredo Moisés Carlos Pérez, Director de Desarrollo Económico y Social.
C. Genoveva Pineda Vera, Directora de Obras Públicas.
En representación del MDV. Martín Ruiz Castañeda, Presidente de la AGL,
J. Jesús Orozco Ortiz secretario de la AGL.
C. David González, Presidente del Comité de Usuarios de la Presa.
C. Socorro Fernández Rodríguez, Delegada de la Comunidad de Trigos.
C. Reginaldo Amaya Tarango, Delegado de la Comunidad de Horcones.
C. Genoveva Pineda Vera, Delegada de la Comunidad de San Miguel.
C. Elías Enríquez Carlos, Delegado del Picacho.
C. Guberto González González, Delegado y Consejero de Zapotito.



2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA DE LA PAZ. ----- El Mtro. José Manuel González Dorado, hace uso de la voz para dar la bienvenida a los asistentes a la presente sesión y enfatiza en la importancia e impacto que tiene en el municipio en el sector agrícola y ganadero, así mismo manifiesta sus deseos de que los acuerdos que en ella se lleven a cabo sean de la mejor manera y para beneficio de la sociedad rural de este municipio.

3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. -----

El Ing. Héctor Alvarado Sandoval, Jefe de DDR de SADER Tlaltenango de Sánchez Román, hace uso de la voz para dar a conocer el motivo por el cual nos encontramos reunidos es de acuerdo a lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para dar cumplimiento a los artículos 24, 24 Bis, 25, 26 y 29, dentro del marco Legal.

4. PRESENTACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2024. El Lic. Omar Alejandro Corvera Godina, Técnico de Ventanilla de SADER hace uso de la voz para dar a conocer las reglas de operación de los programas del año 2024:

- **Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura 2024:**

Fomento a la Ganadería; Destinado para las personas dedicadas a la actividad pecuaria, dando atención prioritaria a pequeños productores que de manera individual posean entre 5 y 35 vientres bovinos o su equivalente en otras especies en sus Unidades de Producción Pecuaria. Las fechas de apertura y cierre de ventanillas están por definir.

REQUISITOS PRODUCTOR:

- | | |
|--|--|
| 1. Ser productor pecuario | 6. Solicitud del apoyo |
| 2. Estar registrado en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de AGRICULTURA. | 7. Cuenta bancaria a nombre del productor o en su caso del proveedor del bien o servicio |
| 3. Ser mayor de edad | 8. Demostrar el cumplimiento de las obligaciones zoonosanitarias, determinadas por el SENASICA en su estado. |
| 4. CURP | 6. Solicitud del apoyo |
| 5. Comprobante de domicilio | 7. Cuenta bancaria a nombre del productor o en su caso del proveedor del bien o servicio |

- **Oficina de representación de Agricultura en Zacatecas, precios de garantía:** El objetivo del programa es mejorar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, mediante la implementación de precios de garantía.

Los precios de garantía, de acuerdo con el ciclo productivo en que aplica, el límite de superficie y el volumen máximo de compra para cada pequeño productor, son los siguientes:

PRODUCTO	CICLO PRODUCTIVO	SUPERFICIE (ha)	PRECIO DE GARANTÍA (Pesos / Tonelada o Litro)	VOLUMEN MÁXIMO POR PRODUCTOR
Maíz de pequeños productores	P.V. 2023*	Hasta 5	\$ 6,915	35 t
	O.I. 2023-2024 P.V.2024			
Frijol	P.V. 2023*	Hasta 30 de temporal o hasta 5 de riego	\$21,000	15 t
	P.V. 2024 O.I. 2023-2024*			
Leche	DIARIO	—	[Hasta \$11.05/litro]	[30 vacas] por



Requisitos:

- Presentar folio de registro en el Padrón de Productores de Agricultura y/o de otro de los padrones indicados, folio SEGALMEX o constancia de registro.
- Identificación oficial vigente.
- En el caso de los pequeños productores de maíz y frijol no se exigirá la cuenta bancaria, mientras que, en el caso de los productores de leche, de maíz de medianos productores, trigo y arroz, es obligatorio.
- En propiedad (certificado parcelario, etc.) o de renta (contrato con soporte documental).
- Presentar los documentos determinados en cada mecánica, tales como el comprobante de IAR, documentación del predio, facturas, CURP, comprobante de domicilio, etc.
- **Componente Bienpesca:** Destinado para las personas físicas que se dediquen a la actividad pesquera y/o acuícola que estén en el Padrón de Productores de pesca y Acuicultura del componente.

CONCEPTO DE APOYO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL APOYO	MONTO DE APOYO
BIENPESCA	Apoyo económico directo, de manera única, de forma anual y sujeto a disponibilidad presupuestal	\$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por solicitante

- **Programa Especial de Energía Eléctrica para el Campo:** El programa tiene como finalidad que las personas físicas y morales que realicen actividades agrícolas, y que utilicen energía eléctrica en el bombeo y rebombeo de agua para uso de riego agrícola, sean beneficiarios de la Cuota Energética.
- **Programa de Fertilizantes para el Bienestar 2024:** Destinado a la población agrícola dedicada a la producción de cultivos prioritarios.

Concepto de apoyo	Cantidad máxima de apoyo por hectárea	Cantidad máxima de apoyo por productor
I Paquete de Fertilizantes	Hasta 300 Kg	Hasta 600 Kg por productor.

La cantidad y dosis de fertilizante variará conforme al cultivo y la zona de atención por lo que el detalle de cada paquete a entregar a la población beneficiaria se especificará en cada una de las convocatorias del Programa

Criterios de elegibilidad:

- Productores del padrón del Programa de Fertilizantes
- Productores vigentes del padrón de Producción para el Bienestar que no recibieron fertilizante en el ejercicio inmediato anterior.
- Nuevo ingreso por convocatoria abierta.

Requisitos:

- Acudir a un DDR o CADER para su registro o actualización de información para obtener un folio en el Padrón de Productores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Completar la solicitud de apoyo. Anexo IV.
- Acreditar su personalidad (INE, pasaporte, etc).
- CURP
- Comprobante de domicilio.
- Los que se especifiquen en la Convocatoria para cada estado.
- Acreditar la legal posesión del predio. Anexo III. Listado de documentos.

* **Producción para el Bienestar 2024:** Destinado para productores de pequeña o de mediana escala, con predios o unidades de producción, preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo, arroz, amaranto, chíca, entre otros), caña de azúcar, café, cacao, nopal, miel, o leche.



Requisitos: Que la Unidad Responsable cuente con los listados siguientes:

- De los productores informados por la SEBIEN a la Unidad Responsable, en el marco de las Reglas de Operación del Programa del Ejercicio Fiscal 2022 y 2023, y
- De los productores candidatos que deriven de procesos de incorporación al Padrón del Programa ejecutados en 2023 o 2024 por la SEBIEN o cualquier otra instancia, entregados a la unidad Responsable.

Características de los Apoyos

Considerando los estratos y las cuotas anteriores y conforme a lo establecido en el presente acuerdo, ningún beneficiario recibirá menos de **\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) ni más de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)**.



Estratos	Superficie	
	Temporal	Riego
Productor de pequeña escala	Hasta 5 hectáreas	No aplica
Productor de mediana escala	Mayor de 5 y hasta 20 hectáreas	Hasta 5 hectáreas
Estratos	Número de colmenas	
	Productor de pequeña escala	De 1 y hasta 30 colmenas
Productor de mediana escala	Más de 30 y hasta 100 colmenas	
Estratos	Monto por Productor	
	Productor de pequeña escala de granos hasta 3.00 hectáreas	\$6,400.00 (Seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
Productor de pequeña escala de granos de más de 3.00 y hasta 4.00 hectáreas	\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.)	
Productor de pequeña escala de granos de más de 4.00 y hasta 5.00 hectáreas	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)	
Productor de mediana escala de granos de riego hasta 5.00 hectáreas	\$6,200.00 (Seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.)	
Productor de pequeña o de mediana escala de café, cacao, caña de azúcar, nopal, pimentón	\$7,300.00 (Siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	
Estratos	Monto por hectárea	
	Productor de mediana escala de granos con más de 3.00 y hasta 20.00 hectáreas	\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

5. PRESENTACIÓN DE ACCIONES Y AVANCE EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2023 Y METAS 2024. El Ing. Héctor Alvarado Sandoval continúa con su participación para dar a conocer los avances de programas y proyectos estratégicos como lo son:

- **Programa Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura. (Fomento Ganadero).**
- **Programa de Fertilizantes 117-35-231.**
- **Programa de precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.**
- **Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.**
- **Programa de Energía Eléctrica de uso Agrícola**

Durante el año 2023 se realizaron una serie de actividades, que fue combatir la sequía y el Mejoramiento de suelos ácidos.

Acciones Agrícolas:

- 08 de junio del 2023. Estrategia de manejo de gusanos plaga en el cultivo de maíz.
- 07 de julio del 2023. Reestructuración de la mesa directiva de la junta local de Sanidad Vegetal del Cañón de Tlaltenango.
- Del 31 de mayo al 13 de diciembre del 2023. Seminario de Planeación y manejo de suelos con fines de planeación y conservación.
- 12 de julio del 2023. Estrategia para la planeación y manejo de las tierras.
- 30 de agosto del 2023. Levantamiento de Suelos.
- 11 de octubre del 2023. Manejo de nutrición Vegetal.
- 09 de noviembre del 2023. Agricultura regenerativa, Agricultura de Conservación y Agricultura sostenible.
- 22 de noviembre del 2023. Acciones para la rehabilitación de suelos afectados



Acciones Pecuarias

- 08 de marzo del 2023. Taller de capacitación suplementación estratégica y de bovinos carne decálogo para prevención y manejo de sequía en ganadería bovina.
- 21 de mayo del 2023. curso de garrapata del ganado y babesiosis bovina.
- 31 de mayo del 2023. Capacitación de UPP demostrativa sobre suplementación estratégica de bovinos carne puntos clave en la producción de bovinos carne.

Acciones que quedaron pendientes en el año 2023

- Agregación de valor al maíz para la instalación de una planta roladora de grano y/o planta de alimentos balanceados.
- Llevar a cabo el mejoramiento genético con sementales y dosis de semen para inseminación.

Metas 2024

- Mantener la asesoría técnica y capacitaciones para el cuidado manejo regenerativo y mejoramiento de suelos.
- Nutrición vegetal en los principales cultivos.
- Llevar a cabo una capacitación para inseminación artificial.
- Promover la organización económica y productiva de productores agrícolas y pecuarios.

6. RETROALIMENTACION, APORTACIONES Y COMENTARIOS.- Después de presentada la información anterior se da un momento para que los asistentes expresen las dudas o comentarios y que cualquier información sea aclarada, para que la den a conocer en las Comunidades y Cabecera Municipal

7. ASUNTOS GENERALES.-

El Lic. Alfredo Moises Carlos Pérez toma el uso de la palabra para mencionar vean que tan factible son las acciones y/o obras planeadas por el área de desarrollo económico y social para este 2024., menciona pueden cambiarse si así lo disponen considerando prioridades y necesidades por lo que comienza con la planeación.

- Segunda etapa y fin de rehabilitación de baños en preparatoria Ignacio allende
- Construcción de tercera etapa y fin de domo en la comunidad el soto
- Rehabilitación de techo en salón de usos múltiples en el jardín de niños Cristóbal colon
- Mejoramiento de vivienda (baños)
- Mejoramiento de vivienda (techos)
- construcción de red de agua potable al fraccionamiento la palmita
- construcción de red de drenaje al fraccionamiento la palmita
- construcción de red eléctrica en fraccionamiento la palmita
- construcción de red eléctrica en fraccionamiento los jardines
- bacheo en cabecera municipal
- palapa en el fraccionamiento el rosario



- bacheo de asfalto camino a san miguel
- construcción de red eléctrica en el fraccionamiento los jardines
- construcción de red eléctrica en el fraccionamiento la palmita
- construcción de electrificación para pozo artesiano en la comunidad el picacho
- construcción de huellas vehiculares en la comunidad de hacienda vieja
- construcción de huellas vehiculares en la comunidad de las tablas
- construcción de huellas vehiculares en la comunidad de los trigos
- construcción de calle en comunidad el picacho

La C. Socorro Fernández Jiménez comisaria de los Trigos menciona que sería mejor una rehabilitación de terracerías en sus callejones, claro agregando revestimiento por lo que se modificara la acción a realizar a los Trigos.

Así mismo menciona el c. Reginaldo Amaya Tarango comisario de Horcones, que en su comunidad tienen sus techos con lamina y techos de barro por lo que él quisiera un apoyo de techos para esta comunidad ya que todas las viviendas se encuentran en la misma situación. El director de desarrollo económico y social menciona que ira a revisar y considerar esta opción por lo que se agrega a la lista de obras., el presidente municipal José Manuel Gonzales Dorado se compromete a realizar una reunión para revisar y ver de qué forma se puede apoyar esta necesidad ya que es una prioridad.

El MVZ. Martin Ruiz Castañeda menciona que tiene planeado rehabilitar y construir una bodega en un terreno abandonado de la ganadera, por lo que menciona y solicita apoyo para llevar a cabo esta obra, por lo que el presidente municipal menciona que hay que analizar la solicitud para ver con que se podrá apoyar, así mismo le comenta al director de desarrollo económico y social que lo agregue para tenerlo en consideración.

Al no existir más observaciones en las obras y acciones presentadas se da fin a la intervención del Lic. Alfredo Moises Carlos Pérez y se da seguimiento el siguiente punto dentro del orden del día.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente sesión de Consejo de Desarrollo Rural Sustentable siendo las 14:26 horas del mismo día, reunidos en el mismo lugar.

Sin Texto

•



SANTA MARÍA
DE LA PAZ
2021 - 2024

Damos fe

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA
DE LA PAZ




MTRO. JOSÉ MANUEL GONZALEZ
DORADO

JEFE DEL DISTRITO RURAL 189 DE
SADER TLALTENANGO



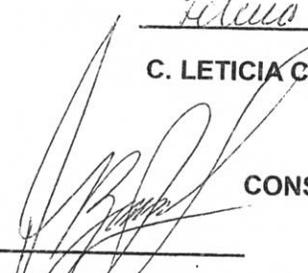
ING. HECTOR ALVARADO
SANDOVAL

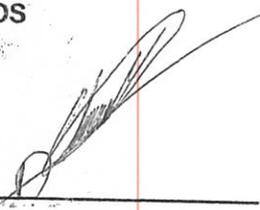
SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



C. LETICIA CARRERO RAMOS

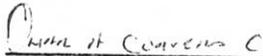
CONSEJEROS


LIC. BRENDA MARLENE CASTRO
RAMÍREZ


LIC. ALFREDO MOISÉS CARLOS
PÉREZ.

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO
MPAL.

DIR. DESARROLLO ECONÓMICO Y
SOCIAL



LIC. OMAR ALEJANDRO CORVERA
GODINA

TÉCNICO SADER


PROR. MARIO CERVANTES
GONZÁLEZ.
COORDINADOR DE SECAMPO



Genoveva Pineda V.

**C. GENOVEVA PINEDA VERA
DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE
"SAN MIGUEL TEPETITLAN"**

Reginaldo Amaya Tarang

**C. REGINALDO AMAYA TARANG
DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE
"HORCONES"**

David González Miramontes

**C. DAVID GONZÁLEZ MIRAMONTES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE USUARIOS
DE LA PRESA EL IZOTE.**

Martín Ruiz Castaleda

**MVZ. MARTÍN RUIZ CASTALEDA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
GANADERA LOCAL**

ELÍAS ENRÍQUEZ

**C. ELÍAS ENRÍQUEZ CARLOS
DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE
"EL PICACHO"**

Socorro Fernández Jiménez

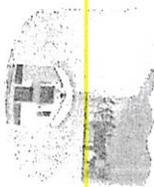
**C. SOCORRO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE
"LOS TRIGOS"**

Guberto González González

**C. GUBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE
"EL ZAPOTITO"**

Manuel Salas Valadez

**ING. MANUEL SALAS VALADEZ
TÉCNICO DE LA JUNTA LOCAL DE
SANIDAD VEGETAL**



GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DE LA PAZ
2021 - 2024

Miércoles 13 de Febrero
del año 2024.

NO	NOMBRE COMPLETO	CARGO	LUGAR/DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Gerardo Gonzales D	Delegado	Zapacho	4671003830	Gerardo Gonzales
2	David Hoidal M	Delegado	Las Herrerías	4671003830	David Hoidal
3	Elisa Serrano	Delegado	Piñacho	4671009525	Elisa Serrano
4	Juan Manuel Sales Valdez	Tec. CESAVEZ	CESAVERZ	4371008364	Juan M. Sales
5	María Ceilantes González	COORDINADOR REGIONAL	Tlaltemangco	4921433959	María Ceilantes
6	Alfredo Green Trilmanentes	jefe de Cad. Super	Sader	4329610111	Alfredo Green
7	María Alejandra Guerrero Cedra	COPIA TERCERMAN	SADER	4371048648	María Alejandra
8	Socorro Fernández Jimenez	Delegado	Los Trigos		Socorro Fernández
9	Marta Guadalupe López	Regidora	Sta. María de la Paz	4331025504	Marta Guadalupe
10	Alfonso Guerrero D	Regidor	Sta. María de la Paz	4671001901	Alfonso Guerrero
11	José Manuel González Dorado	Presidente	Sta. María de la Paz	4671027544	José Manuel
12	Yésica Orozco Ortiz	Secretaria	UGL	4371041218	Yésica Orozco
13	Genoveva Pineda Vera	Delegada	San Miguel	4371055561	Genoveva Pineda
14	Daniela Navin Robles	Regidora	Banka Nana de K'ax	4671006952	Daniela Navin
15	Elisbeth Reyes Carlos Pizar	Proctora D. FRS	Santa María de la Paz	4671030445	Elisbeth Reyes
16					